



ACTA DE LA PRIMER SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO DE MEJORA REGULATORIA DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Sultepec, Estado de México, siendo las 09:05 horas del día 15 de marzo del 2024, reunidos en las oficinas de la Secretaría del Ayuntamiento ubicada en Roberto Acosta 9, Barrio del Calvario C.P. 51600, Sultepec de Pedro Ascencio de Alquisiras, Estado de México, el titular del área el Lic. Roger Emmanuel Cruz Álvarez y la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria la L. C. F. Daniela González Flores, con fundamento Artículo 21 fracción, 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Sultepec, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión del Comité Interno de la Secretaría del Ayuntamiento de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

El orden del día se presenta de la siguiente manera:

1. Lista y firma de asistencia
2. Declaración del quorum legal
3. Temas a tratar: Revisión y en su aprobación del Primer Reporte de avance Trimestral 2024.
4. Actualización de cédula REMTyS
5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión

Primero.

Una vez pasado el pase de lista se declara quorum legal para sesionar.

Segundo.

Se solicita aprobación del orden del día sometiéndose a votación y este es aprobado por unanimidad.

Tercero.

Se presenta el contenido del Primer Reporte de avance Trimestral 2024, el cual es sometido a votación manifestando una aprobación por unanimidad.



Cuarto.

Se realiza la presentación y en su caso aprobación de las cédulas REMTyS, por lo que se procede a la votación para su aprobación, en donde fueron aprobadas por unanimidad.

Cinco.

El siguiente punto refiere a asuntos generales y que toda vez que al inicio de la presente sesión no hubo registro de asuntos generales, se procedió a continuar con el punto siete.

Seis

Sin otro asunto que tratar se declara clausurada la Primera Sesión Ordinaria siendo las 09:45 horas del día 15 de marzo del 2024.

Una vez agotado el orden del día se elaboró la presente acta de la Primera Sesión del Comité Interno de la Secretaria del Ayuntamiento de Mejora Regulatoria, firmando quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.

LIC. ROGER EMMANUEL CRUZ ÁLVAREZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

LIC. ROGER EMMANUEL CRUZ ÁLVAREZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL
ÁREA

L.C.F. DANIELA GONZÁLEZ FLORES
COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DE MEJORA REGULATORIA DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Sultepec, Estado de México, siendo las 10:01 horas del día 15 de marzo del 2024, reunidos en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Económico ubicada en calle Benito Juárez, Barrio del Centro C.P. 51600, Sultepec de Pedro Ascencio de Alquisiras, Estado de México, el titular del área el P. en Edu. Uriel Bustamante Giles y la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria la L.C. F. Daniela González Flores, con fundamento Artículo 21 fracción 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Sultepec, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Económico de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

El orden del día se presenta de la siguiente manera:

1. Lista y firma de asistencia
2. Declaración del quorum legal
3. Temas a tratar: Revisión y en su aprobación del Primer Reporte de avance Trimestral 2024.
4. Actualización de cédula REMTyS
5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión

Primero.

Una vez pasado el pase de lista se declara quorum legal para sesionar.

Segundo.

Se solicita aprobación del orden del día sometiéndose a votación y este es aprobado por unanimidad.

Tercero.

Se presenta el contenido del Primer Reporte de avance Trimestral 2024, el cual es sometido a votación manifestando una aprobación por unanimidad.



Cuarto.

Se realiza la presentación y en su caso aprobación de las cédulas REMTyS, por lo que se procede a la votación para su aprobación, en donde fueron aprobadas por unanimidad.

Cinco.

El siguiente punto refiere a asuntos generales y que toda vez que al inicio de la presente sesión no hubo registro de asuntos generales, se procedió a continuar con el punto siete.

Seis

Sin otro asunto que tratar se declara clausurada la Primera Sesión Ordinaria siendo las 10:38 horas del día 15 de marzo del 2024.

Una vez agotado el orden del día se elaboró la presente acta de la Primera Sesión del Comité de la Dirección de Desarrollo Económico de Mejora Regulatoria, firmando quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.

P. EN EDU. URIEL BUSTAMANTE GILES
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

P. EN EDU. URIEL BUSTAMANTE GILES
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL
ÁREA

L.C.F. DANIELA GONZÁLEZ FLORES
COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA



ACTA DE LA PRIMER SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA COORDINACIÓN DE CATASTRO DE MEJORA REGULATORIA DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Sultepec, Estado de México, siendo las 10:54 horas del día 15 de marzo del 2024, reunidos en las oficinas de la Coordinación de Catastro ubicada en Francisco I. Madero, Barrio del Centro C.P. 51600, Sultepec de Pedro Ascencio de Alquisiras, Estado de México, el titular del área el P. A. E. Francisco Cruz Álvarez y la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria la L.C.F. Daniela González Flores, con fundamento en lo establecido Artículo 21 fracción 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Sultepec, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión del Comité Interno de la Coordinación de Catastro de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

El orden del día se presenta de la siguiente manera:

1. Lista y firma de asistencia
2. Declaración del quorum legal
3. Temas a tratar: Revisión y en su aprobación del Primer Reporte de avance Trimestral 2024.
4. Actualización de cédula REMTyS
5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión

Primero.

Una vez pasado el pase de lista se declara quorum legal para sesionar.

Segundo.

Se solicita aprobación del orden del día sometiéndose a votación y este es aprobado por unanimidad.

Tercero.

Se presenta el contenido del Primer Reporte de avance Trimestral 2024, el cual es sometido a votación manifestando una aprobación por unanimidad.



Cuarto.

Se realiza la presentación y en su caso aprobación de las cédulas REMTyS, por lo que se procede a la votación para su aprobación, en donde fueron aprobadas por unanimidad.

Cinco.

El siguiente punto refiere a asuntos generales y que toda vez que al inicio de la presente sesión no hubo registro de asuntos generales, se procedió a continuar con el punto siete.

Seis

Sin otro asunto que tratar se declara clausurada la Primera Sesión Ordinaria siendo las 11:29 horas del día 15 de marzo del 2024.

Una vez agotado el orden del día se elaboró la presente acta de la Primera Sesión del Comité Interno de la Coordinación de Catastro de Mejora Regulatoria, firmando quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.

P. A. E. FRANCISCO CRUZ ÁLVAREZ
COORDINACIÓN DE CATASTRO

P. A. E. FRANCISCO CRUZ ÁLVAREZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL
ÁREA

L.C.F. DANIELA GONZÁLEZ FLORES
COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA COORDINACIÓN DE GOBERNACIÓN DE MEJORA REGULATORIA DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Sultepec, Estado de México, siendo las 11:45 horas del día 15 de marzo del 2024, reunidos en las oficinas de la Coordinación de Gobernación ubicada en Francisco I Madero, Barrio del Calvario C.P. 51600, Sultepec de Pedro Ascencio de Alquisiras, Estado de México, el titular del área el C. Esaú Secundino Mejía y la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria la L. C. F. Daniela González Flores, con fundamento en lo establecido Artículo 21 fracción, 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Sultepec, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión del Comité Interno de la Coordinación de Gobernación de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

El orden del día se presenta de la siguiente manera:

1. Lista y firma de asistencia
2. Declaración del quorum legal
3. Actualización de cédula REMTyS
4. Asuntos generales
5. Clausura de la sesión

Primero.

Una vez pasado el pase de lista se declara quorum legal para sesionar.

Segundo.

Se solicita aprobación del orden del día sometiéndose a votación y este es aprobado por unanimidad.

Tercero.

Se realiza la presentación y en su caso aprobación de las cédulas REMTyS, por lo que se procede a la votación para su aprobación, en donde fueron aprobadas por unanimidad.



Cuarto.

El siguiente punto refiere a asuntos generales y que toda vez que al inicio de la presente sesión no hubo registro de asuntos generales, se procedió a continuar con el punto siete.

Cinco.

Sin otro asunto que tratar se declara clausurada la Primera Sesión Ordinaria siendo las 12:13 horas del día 15 de marzo del 2024.

Una vez agotado el orden del día se elaboró la presente acta de la Primera Sesión del Comité Interno de la Coordinación de Gobernación de Mejora Regulatoria, firmando quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.

C. ESAU SECUNDINO MEJÍA
COORDINADOR DE GOBERNACIÓN

C. ESAU SECUNDINO MEJÍA
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL
ÁREA

L.C.F. DANIELA GONZÁLEZ FLORES
COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE LAS MUJERES DE MEJORA REGULATORIA DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Sultepec, Estado de México, siendo las 12:27 horas del día 15 de marzo del 2024, reunidos en las oficinas de la Dirección de las Mujeres ubicada en calle Hermenegildo Galeana, Barrio del Centro C.P. 51600, Sultepec de Pedro Ascencio de Alquisiras, Estado de México, el titular del área la Lic. Natalia Ferrer Peñaloza y la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria la L.C. F. Daniela González Flores, con fundamento Artículo 21 fracción 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Sultepec, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión del Comité Interno de la Dirección de las Mujeres de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

El orden del día se presenta de la siguiente manera:

1. Lista y firma de asistencia
2. Declaración del quorum legal
3. Temas a tratar: Revisión y en su aprobación del Primer Reporte de avance Trimestral 2024.
4. Actualización de cédula REMTyS
5. Presentación y en su caso aprobación del Formato de Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención
6. Asuntos generales
7. Clausura de la sesión

Primero.

Una vez pasado el pase de lista se declara quorum legal para sesionar.

Segundo.

Se solicita aprobación del orden del día sometiéndose a votación y este es aprobado por unanimidad.

Tercero.

Se presenta el contenido del Primer Reporte de avance Trimestral 2024, el cual es sometido a votación manifestando una aprobación por unanimidad.



Cuarto.

Se realiza la presentación y en su caso aprobación de las cédulas REMTyS, por lo que se procede a la votación para su aprobación, en donde fueron aprobadas por unanimidad.

Cinco.

El siguiente punto del orden del día es la presentación y en su caso aprobación del Formato de Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención, para lo cual fue sometido a aprobación del pleno, solicitando a los presentes levantar la mano quienes estén de acuerdo.

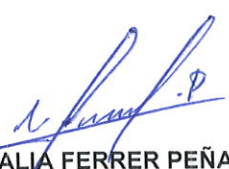
Seis.

El siguiente punto refiere a asuntos generales y que toda vez que al inicio de la presente sesión no hubo registro de asuntos generales, se procedió a continuar con el punto siete.

Siete.

Sin otro asunto que tratar se declara clausurada la Primera Sesión Ordinaria siendo las 12:13 horas del día 15 de marzo del 2024.

Una vez agotado el orden del día se elaboró la presente acta de la Primera Sesión del Comité de la Dirección de las Mujeres de Mejora Regulatoria, firmando quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.



LIC. NATALIA FERRER PEÑALOZA
DIRECCIÓN DE LAS MUJERES



LIC. NATALIA FERRER PEÑALOZA
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL
ÁREA



L.C.F. DANIELA GONZÁLEZ FLORES
COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE
DESARROLLO SOCIAL AMBIENTE DE MEJORA REGULATORIA DE SULTEPEC, ESTADO DE
MÉXICO**

En el Municipio de Sultepec, Estado de México, siendo las 12:29 horas del día 15 de marzo del 2024, reunidos en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Social ubicada en Francisco I. Madero, Barrio del Centro C.P. 51600, Sultepec de Pedro Ascencio de Alquisiras, Estado de México, el titular del área la P. en TE. O. María Teresa Cruz Flores y la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria la L. C. F. Daniela González Flores, con fundamento en lo establecido Artículo 21 fracción,4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Sultepec, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión del Comité Interno de Desarrollo Social de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

El orden del día se presenta de la siguiente manera:

1. Lista y firma de asistencia
2. Declaración del quorum legal
3. Temas a tratar: Revisión y en su aprobación del Primer Reporte de avance Trimestral 2024.
4. Actualización de cédula REMTyS
5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión

Primero.

Una vez pasado el pase de lista se declara quorum legal para sesionar.

Segundo.

Se solicita aprobación del orden del día sometiéndose a votación y este es aprobado por unanimidad.

Tercero.

Se presenta el contenido del Primer Reporte de avance Trimestral 2024, el cual es sometido a votación manifestando una aprobación por unanimidad.



Cuarto.

Se realiza la presentación y en su caso aprobación de las cédulas REMTyS, por lo que se procede a la votación para su aprobación, en donde fueron aprobadas por unanimidad.

Cinco.

El siguiente punto refiere a asuntos generales y que toda vez que al inicio de la presente sesión no hubo registro de asuntos generales, se procedió a continuar con el punto siete.

Seis

Sin otro asunto que tratar se declara clausurada la Primera Sesión Ordinaria siendo las 13:02 horas del día 15 de marzo del 2024.

Una vez agotado el orden del día se elaboró la presente acta de la Primera Sesión del Comité Interno de la Dirección de Desarrollo Social de Mejora Regulatoria, firmando quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.

P. EN T. O. MARÍA TERESA CRUZ FLORES
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

P. EN T. O. MARÍA TERESA CRUZ FLORES
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL
ÁREA

L.C.F. DANIELA GONZÁLEZ FLORES
COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DESARROLLO
AGROPECUARIO ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE DE MEJORA REGULATORIA DE
SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO**

En el Municipio de Sultepec, Estado de México, siendo las 13:13 horas del día 15 de marzo del 2024, reunidos en las oficinas de Desarrollo Agropecuario, Ecología y Medio Ambiente ubicada en Francisco I. Madero, Barrio del Centro C.P. 51600, Sultepec de Pedro Ascencio de Alquisiras, Estado de México, el titular del área el Ing. Francisco Cardoso López y la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria la L. C. F. Daniela González Flores, con fundamento Artículo 21 fracción 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Sultepec, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión del Comité Interno de Desarrollo Agropecuario, Ecología y Medio Ambiente de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

El orden del día se presenta de la siguiente manera:

1. Lista y firma de asistencia
2. Declaración del quorum legal
3. Temas a tratar: Revisión y en su aprobación del Primer Reporte de avance Trimestral 2024.
4. Actualización de cédula REMTyS
5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión

Primero.

Una vez pasado el pase de lista se declara quorum legal para sesionar.

Segundo.

Se solicita aprobación del orden del día sometiéndose a votación y este es aprobado por unanimidad.

Tercero.

Se presenta el contenido del Primer Reporte de avance Trimestral 2024, el cual es sometido a votación manifestando una aprobación por unanimidad.



Cuarto.

Se realiza la presentación y en su caso aprobación de las cédulas REMTyS, por lo que se procede a la votación para su aprobación, en donde fueron aprobadas por unanimidad.

Cinco.

El siguiente punto refiere a asuntos generales y que toda vez que al inicio de la presente sesión no hubo registro de asuntos generales, se procedió a continuar con el punto siete.

Seis

Sin otro asunto que tratar se declara clausurada la Primera Sesión Ordinaria siendo las 13:42 horas del día 15 de marzo del 2024.

Una vez agotado el orden del día se elaboró la presente acta de la Primera Sesión del Comité de la Dirección de Desarrollo Agropecuario, Ecología y Medio Ambiente de Mejora Regulatoria, firmando quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.

I.A.Z. FRANCISCO CARDOSO LÓPEZ
DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

I.A.Z. FRANCISCO CARDOSO LÓPEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL ÁREA

L.C.F. DANIELA GONZÁLEZ FLORES
COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA COORDINACIÓN DEL DEPORTE DE MEJORA REGULATORIA DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Sultepec, Estado de México, siendo las 13:58 horas del día 15 de marzo del 2024, reunidos en las oficinas de la Coordinación del Deporte ubicada en Francisco I. Madero, Barrio del Centro C.P. 51600, Sultepec de Pedro Ascencio de Alquisiras, Estado de México, el titular del área el Lic. David Alberto García Jaurez y la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria la L. C. F. Daniela González Flores, con fundamento en lo establecido Artículo 21 fracción 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Sultepec, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión del Comité Interno de la Coordinación del Deporte de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

El orden del día se presenta de la siguiente manera:

1. Lista y firma de asistencia
2. Declaración del quorum legal
3. Temas a tratar: Revisión y en su aprobación del Primer Reporte de avance Trimestral 2024.
4. Actualización de cédula REMTyS
5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión

Primero.

Una vez pasado el pase de lista se declara quorum legal para sesionar.

Segundo.

Se solicita aprobación del orden del día sometiéndose a votación y este es aprobado por unanimidad.

Tercero.

Se presenta el contenido del Primer Reporte de avance Trimestral 2024, el cual es sometido a votación manifestando una aprobación por unanimidad.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

Cuarto.

Se realiza la presentación y en su caso aprobación de las cédulas REMTyS, por lo que se procede a la votación para su aprobación, en donde fueron aprobadas por unanimidad.

Cinco.

El siguiente punto refiere a asuntos generales y que toda vez que al inicio de la presente sesión no hubo registro de asuntos generales, se procedió a continuar con el punto siete.

Seis

Sin otro asunto que tratar se declara clausurada la Primera Sesión Ordinaria siendo las 14:32 horas del día 15 de marzo del 2024.

Una vez agotado el orden del día se elaboró la presente acta de la Primera Sesión del Comité de la Coordinación del Deporte de Mejora Regulatoria, firmando quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.

LIC. DAVID ALBERTO GARCÍA JAUREZ
COORDINACIÓN DEL DEPORTE

LIC. DAVID ALBERTO GARCÍA JAUREZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL
ÁREA

L.C.F. DANIELA GONZÁLEZ FLORES
COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA COORDINACIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN DE MEJORA REGULATORIA DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Sultepec, Estado de México, siendo las 14:53 horas del día 15 de marzo del 2024, reunidos en las oficinas de la Dirección Cultura y Educación ubicada en Francisco I. Madero, Barrio del Centro C.P. 51600, Sultepec de Pedro Ascencio de Alquisiras, Estado de México, el titular del área la Lic. Jesselyn Lizbeth Díaz Arellano y la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria la L. C. F. Daniela González Flores, con fundamento Artículo 21 fracción 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Sultepec, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión del Comité Interno de Cultura y Educación de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

El orden del día se presenta de la siguiente manera:

1. Lista y firma de asistencia
2. Declaración del quorum legal
3. Temas a tratar: Revisión y en su aprobación del Primer Reporte de avance Trimestral 2024.
4. Actualización de cédula REMTyS
5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión

Primero.

Una vez pasado el pase de lista se declara quorum legal para sesionar.

Segundo.

Se solicita aprobación del orden del día sometién dose a votación y este es aprobado por unanimidad.

Tercero.

Se presenta el contenido del Primer Reporte de avance Trimestral 2024, el cual es sometido a votación manifestando una aprobación por unanimidad.



Cuarto.

Se realiza la presentación y en su caso aprobación de las cédulas REMTyS, por lo que se procede a la votación para su aprobación, en donde fueron aprobadas por unanimidad.

Cinco.

El siguiente punto refiere a asuntos generales y que toda vez que al inicio de la presente sesión no hubo registro de asuntos generales, se procedió a continuar con el punto siete.

Seis

Sin otro asunto que tratar se declara clausurada la Primera Sesión Ordinaria siendo las 15:27 horas del día 15 de marzo del 2024.

Una vez agotado el orden del día se elaboró la presente acta de la Primera Sesión del Comité Interno de la Coordinación de Cultura y Educación de Mejora Regulatoria, firmando quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.

LIC. JESSELYN LIZBETH DÍAZ ARELLANO
DIRECCIÓN DE CULTURA Y EDUCACIÓN

LIC. JESSELYN LIZBETH DÍAZ ARELLANO
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL
ÁREA

L.C.F. DANIELA GONZÁLEZ FLORES
COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DE MEJORA REGULATORIA DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Sultepec, Estado de México, siendo las 15:43 horas del día 15 de marzo del 2024, reunidos en las oficinas de la Dirección de Seguridad Pública ubicada en Francisco I Madero 1, Barrio del Centro C.P. 51600, Sultepec de Pedro Ascencio de Alquisiras, Estado de México, el titular del área el C. Marco Antonio Ortega Ramirez y la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria la L.C.F. Daniela González Flores, con fundamento en lo establecido Artículo 21 fracción,4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Sultepec, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión del Comité Interno de la Dirección de Seguridad Pública de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

El orden del día se presenta de la siguiente manera:

1. Lista y firma de asistencia
2. Declaración del quorum legal
3. Temas a tratar: Revisión y en su aprobación del Primer Reporte de avance Trimestral 2024.
4. Actualización de cédula REMTyS
5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión

Primero.

Una vez pasado el pase de lista se declara quorum legal para sesionar.

Segundo.

Se solicita aprobación del orden del día sometiéndose a votación y este es aprobado por unanimidad.

Tercero.

Se presenta el contenido del Primer Reporte de avance Trimestral 2024, el cual es sometido a votación manifestando una aprobación por unanimidad.



Cuarto.

Se realiza la presentación y en su caso aprobación de las cédulas REMTyS, por lo que se procede a la votación para su aprobación, en donde fueron aprobadas por unanimidad.

Cinco.

El siguiente punto refiere a asuntos generales y que toda vez que al inicio de la presente sesión no hubo registro de asuntos generales, se procedió a continuar con el punto siete.

Seis

Sin otro asunto que tratar se declara clausurada la Primera Sesión Ordinaria siendo las 16:10 horas del día 15 de marzo del 2024.

Una vez agotado el orden del día se elaboró la presente acta de la Primera Sesión del Comité Interno de la Dirección de Seguridad Pública de Mejora Regulatoria, firmando quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.

C. MARCO ANTONIO ORTEGA RAMIREZ
DIRECTOR DE SEGURIDAD PUBLICA

C. MARCO ANTONIO ORTEGA RAMIREZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL
ÁREA

L.C.F. DANIELA GONZÁLEZ FLORES
COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE
ADMINISTRACIÓN Y RECURSOS HUMANOS DE MEJORA REGULATORIA DE SULTEPEC,
ESTADO DE MÉXICO**

En el Municipio de Sultepec, Estado de México, siendo las 16:18 horas del día 15 de marzo del 2024, reunidos en las oficinas de la Dirección de Administración y Recursos Humanos ubicada en Roberto Acosta, Barrio del Centro C.P. 51600, Sultepec de Pedro Ascencio de Alquisiras, Estado de México, el titular del área la Lic. Mónica Álvarez Salas y la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria la L. C. F. Daniela González Flores, con fundamento Artículo 21 fracción 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Sultepec, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión del Comité Interno de la Dirección de Administración y Recursos Humanos de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

El orden del día se presenta de la siguiente manera:

1. Lista y firma de asistencia
2. Declaración del quorum legal
3. Temas a tratar: Revisión y en su aprobación del Primer Reporte de avance Trimestral 2024.
4. Actualización de cédula REMTyS
5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión

Primero.

Una vez pasado el pase de lista se declara quorum legal para sesionar.

Segundo.

Se solicita aprobación del orden del día sometiéndose a votación y este es aprobado por unanimidad.

Tercero.

Se presenta el contenido del Primer Reporte de avance Trimestral 2024, el cual es sometido a votación manifestando una aprobación por unanimidad.



Cuarto.

Se realiza la presentación y en su caso aprobación de las cédulas REMTyS, por lo que se procede a la votación para su aprobación, en donde fueron aprobadas por unanimidad.

Cinco.

El siguiente punto refiere a asuntos generales y que toda vez que al inicio de la presente sesión no hubo registro de asuntos generales, se procedió a continuar con el punto siete.

Seis

Sin otro asunto que tratar se declara clausurada la Primera Sesión Ordinaria siendo las 16:49 horas del día 15 de marzo del 2024.

Una vez agotado el orden del día se elaboró la presente acta de la Primera Sesión del Comité de la Dirección de Administración y Recursos Humanos de Mejora Regulatoria, firmando quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.



LIC. MÓNICA ÁLVAREZ SALAS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y
RECURSOS HUMANOS



LIC. MÓNICA ÁLVAREZ SALAS
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL
ÁREA



L.C.F. DANIELA GONZÁLEZ FLORES
COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA OFICIALÍA NÚMERO 01 DEL REGISTRO CIVIL DE MEJORA REGULATORIA DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Sultepec, Estado de México, siendo las 17:01 horas del día 15 de marzo del 2024, reunidos en las oficinas de la Oficialía Número 01 Del Registro Civil ubicada en Hermenegildo Galeana, Barrio del Calvario C.P. 51600, Sultepec de Pedro Ascencio de Alquisiras, Estado de México, el titular del área el Lic. Erick Nicacio Saavedra y la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria la L. C. F. Daniela González Flores, con fundamento en lo establecido en el Artículo 21 fracción 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Sultepec, con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión del Comité Interno de la Oficialía Número 01 del Registro Civil de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

El orden del día se presenta de la siguiente manera:

1. Lista y firma de asistencia
2. Declaración del quorum legal
3. Temas a tratar: Revisión y en su aprobación del Primer Reporte de avance Trimestral 2024.
4. Actualización de cédula REMTyS
5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión

Primero.

Una vez pasado el pase de lista se declara quorum legal para sesionar.

Segundo.

Se solicita aprobación del orden del día sometiéndose a votación y este es aprobado por unanimidad.

Tercero.

Se presenta el contenido del Primer Reporte de avance Trimestral 2024, el cual es sometido a votación manifestando una aprobación por unanimidad.



Cuarto.

Se realiza la presentación y en su caso aprobación de las cédulas REMTyS, por lo que se procede a la votación para su aprobación, en donde fueron aprobadas por unanimidad.

Cinco.

El siguiente punto refiere a asuntos generales y que toda vez que al inicio de la presente sesión no hubo registro de asuntos generales, se procedió a continuar con el punto siete.

Seis

Sin otro asunto que tratar se declara clausurada la Primera Sesión Ordinaria siendo las 17:29 horas del día 15 de marzo del 2024.

Una vez agotado el orden del día se elaboró la presente acta de la Primera Sesión del Comité de la Oficialía Número 01 del Registro Civil de Mejora Regulatoria, firmando quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.

LIC. ERICK NICACIO SAAVEDRA
OFICIALÍA NÚMERO 1 DEL REGISTRO CIVIL

LIC. ERICK NICACIO SAAVEDRA
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL
ÁREA

L.C.F. DANIELA GONZÁLEZ FLORES
COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE MEJORA REGULATORIA DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Sultepec, Estado de México, siendo las 17:42 horas del día 15 de marzo del 2024, reunidos en las oficinas de Obras Públicas y Desarrollo Urbano ubicada en calle Francisco I Madero, Barrio del Centro C.P. 51600, Sultepec de Pedro Ascencio de Alquisiras, Estado de México, el titular del área el Arq. Gilberto Segura Morón y la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria la L.C. F. Daniela González Flores, con fundamento Artículo 21 fracción 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Sultepec, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión del Comité Interno de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

El orden del día se presenta de la siguiente manera:

1. Lista y firma de asistencia
2. Declaración del quorum legal
3. Temas a tratar: Revisión y en su aprobación del Primer Reporte de avance Trimestral 2024.
4. Actualización de cédula REMTyS
5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión

Primero.

Una vez pasado el pase de lista se declara quorum legal para sesionar.

Segundo.

Se solicita aprobación del orden del día sometiéndose a votación y este es aprobado por unanimidad.

Tercero.

Se presenta el contenido del Primer Reporte de avance Trimestral 2024, el cual es sometido a votación manifestando una aprobación por unanimidad.



Cuarto.

Se realiza la presentación y en su caso aprobación de las cédulas REMTyS, por lo que se procede a la votación para su aprobación, en donde fueron aprobadas por unanimidad.

Cinco.

El siguiente punto refiere a asuntos generales y que toda vez que al inicio de la presente sesión no hubo registro de asuntos generales, se procedió a continuar con el punto siete.

Seis

Sin otro asunto que tratar se declara clausurada la Primera Sesión Ordinaria siendo las 18:05 horas del día 15 de marzo del 2024.

Una vez agotado el orden del día se elaboró la presente acta de la Primera Sesión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano de Mejora Regulatoria, firmando quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.

ARQ. GILBERTO SEGURA MORÓN
OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO
URBANO

ARQ. GILBERTO SEGURA MORÓN
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL
ÁREA

L.C.F. DANIELA GONZÁLEZ FLORES
COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA COORDINACIÓN DE TURISMO Y JUVENTUD DE MEJORA REGULATORIA DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Sultepec, Estado de México, siendo las 09:03 horas del día 14 de marzo del 2024, reunidos en las oficinas de la Coordinación de Juventud y Turismo ubicada en Francisco I Madero, Barrio del Centro C.P. 51600, Sultepec de Pedro Ascencio de Alquisiras, Estado de México, el titular del área el Lic. Cande y la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria la L.C.F. Daniela González Flores, con fundamento Artículo 21 fracción 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Sultepec, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión del Comité Interno de la Coordinación de Turismo y Juventud de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

El orden del día se presenta de la siguiente manera:

1. Lista y firma de asistencia
2. Declaración del quorum legal
3. Temas a tratar: Revisión y en su aprobación del Primer Reporte de avance Trimestral 2024.
4. Actualización de cédula REMTyS
5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión

Primero.

Una vez pasado el pase de lista se declara quorum legal para sesionar.

Segundo.

Se solicita aprobación del orden del día sometiéndose a votación y este es aprobado por unanimidad.

Tercero.

Se presenta el contenido del Primer Reporte de avance Trimestral 2024, el cual es sometido a votación manifestando una aprobación por unanimidad.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

Cuarto.

Se realiza la presentación y en su caso aprobación de las cédulas REMTyS, por lo que se procede a la votación para su aprobación, en donde fueron aprobadas por unanimidad.

Cinco.

El siguiente punto refiere a asuntos generales y que toda vez que al inicio de la presente sesión no hubo registro de asuntos generales, se procedió a continuar con el punto siete.

Seis

Sin otro asunto que tratar se declara clausurada la Primera Sesión Ordinaria siendo las 09:39 horas del día 14 de marzo del 2024.

Una vez agotado el orden del día se elaboró la presente acta de la Primera Sesión del Comité de la Coordinación de Juventud y Turismo de Mejora Regulatoria, firmando quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.

C. JESÚS MARTINEZ LÓPEZ
COORDINACIÓN DE TURISMO Y
JUVENTUD

C. JESÚS MARTINEZ LÓPEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL
ÁREA

L.C.F. DANIELA GONZÁLEZ FLORES
COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA OFICIALÍA MEDIADORA CONCILIADORA DE MEJORA REGULATORIA DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Sultepec, Estado de México, siendo las 10:02 horas del día 14 de marzo del 2024, reunidos en las oficinas de la Oficialía Mediadora Conciliadora ubicada en Hermenegildo Galeana, Barrio del Centro C.P. 51600, Sultepec de Pedro Ascencio de Alquisiras, Estado de México, el titular del área el licenciado Candelario Aguilar Aguilar y la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria la L. C. F. Daniela González Flores, con fundamento Artículo 21 fracción 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Sultepec, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión del Comité Interno de la Oficialía Mediadora Conciliadora de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

El orden del día se presenta de la siguiente manera:

1. Lista y firma de asistencia
2. Declaración del quorum legal
3. Temas a tratar: Revisión y en su aprobación del Primer Reporte de avance Trimestral 2024.
4. Actualización de cédula REMTyS
5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión

Primero.

Una vez pasado el pase de lista se declara quorum legal para sesionar.

Segundo.

Se solicita aprobación del orden del día sometiéndose a votación y este es aprobado por unanimidad.

Tercero.

Se presenta el contenido del Primer Reporte de avance Trimestral 2024, el cual es sometido a votación manifestando una aprobación por unanimidad.



Cuarto.

Se realiza la presentación y en su caso aprobación de las cédulas REMTyS, por lo que se procede a la votación para su aprobación, en donde fueron aprobadas por unanimidad.

Cinco.

El siguiente punto refiere a asuntos generales y que toda vez que al inicio de la presente sesión no hubo registro de asuntos generales, se procedió a continuar con el punto siete.

Seis

Sin otro asunto que tratar se declara clausurada la Primera Sesión Ordinaria siendo las 10:27 horas del día 14 de marzo del 2024.

Una vez agotado el orden del día se elaboró la presente acta de la Primera Sesión del Comité de la Oficialía Mediadora Conciliadora de Mejora Regulatoria, firmando quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.

LIC. CANDELARIO AGUILAR AGUILAR
OFICIALÍA MEDIADORA CONCILIADORA

LIC. CANDELARIO AGUILAR AGUILAR
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL
ÁREA

L.C.F. DANIELA GONZÁLEZ FLORES
COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA COORDINACIÓN DE SALUD DE MEJORA REGULATORIA DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Sultepec, Estado de México, siendo las 10:38 horas del día 14 de marzo del 2024, reunidos en las oficinas de la Coordinación de Salud ubicada en calle Hermenegildo Galeana, Barrio del Centro C.P. 51600, Sultepec de Pedro Ascencio de Alquisiras, Estado de México, el titular del área la Lic. Natshielli Cruz Vazquez y la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria la L.C. F. Daniela González Flores, con fundamento Artículo 21 fracción 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Sultepec, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión del Comité Interno de la Coordinación de Salud de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

El orden del día se presenta de la siguiente manera:

1. Lista y firma de asistencia
2. Declaración del quorum legal
3. Temas a tratar: Revisión y en su aprobación del Primer Reporte de avance Trimestral 2024.
4. Actualización de cédula REMTyS
5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión

Primero.

Una vez pasado el pase de lista se declara quorum legal para sesionar.

Segundo.

Se solicita aprobación del orden del día sometiéndose a votación y este es aprobado por unanimidad.

Tercero.

Se presenta el contenido del Primer Reporte de avance Trimestral 2024, el cual es sometido a votación manifestando una aprobación por unanimidad.



Cuarto.

Se realiza la presentación y en su caso aprobación de las cédulas REMTyS, por lo que se procede a la votación para su aprobación, en donde fueron aprobadas por unanimidad.

Cinco.

El siguiente punto refiere a asuntos generales y que toda vez que al inicio de la presente sesión no hubo registro de asuntos generales, se procedió a continuar con el punto siete.

Seis

Sin otro asunto que tratar se declara clausurada la Primera Sesión Ordinaria siendo las 10:57 horas del día 14 de marzo del 2024.

Una vez agotado el orden del día se elaboró la presente acta de la Primera Sesión del Comité de la Coordinación de Salud de Mejora Regulatoria, firmando quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.

LIC. NATSHIELLI CRUZ VÁZQUEZ
COORDINACIÓN DE SALUD

LIC. NATSHIELLI CRUZ VÁZQUEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL
ÁREA

L.C.F. DANIELA GONZÁLEZ FLORES
COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL DE MEJORA REGULATORIA DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Sultepec, Estado de México, siendo las 11:12 horas del día 14 de marzo del 2024, reunidos en las oficinas de la Coordinación de Protección Civil ubicada en calle carretera Sultepec- la goleta, Barrio la Parra, C.P. 51600, Sultepec de Pedro Ascencio de Alquisiras, Estado de México, el titular del área el C. Jovanny Díaz Ríos y la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria la L.C. F. Daniela González Flores, con fundamento Artículo 21 fracción 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Sultepec, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión del Comité Interno de la Coordinación de Protección Civil de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

El orden del día se presenta de la siguiente manera:

1. Lista y firma de asistencia
2. Declaración del quorum legal
3. Temas a tratar: Revisión y en su aprobación del Primer Reporte de avance Trimestral 2024.
4. Actualización de cédula REMTyS
5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión

Primero.

Una vez pasado el pase de lista se declara quorum legal para sesionar.

Segundo.

Se solicita aprobación del orden del día sometiéndose a votación y este es aprobado por unanimidad.

Tercero.

Se presenta el contenido del Primer Reporte de avance Trimestral 2024, el cual es sometido a votación manifestando una aprobación por unanimidad.



Cuarto.

Se realiza la presentación y en su caso aprobación de las cédulas REMTyS, por lo que se procede a la votación para su aprobación, en donde fueron aprobadas por unanimidad.

Cinco.

El siguiente punto refiere a asuntos generales y que toda vez que al inicio de la presente sesión no hubo registro de asuntos generales, se procedió a continuar con el punto siete.

Seis

Sin otro asunto que tratar se declara clausurada la Primera Sesión Ordinaria siendo las 11:37 horas del día 14 de marzo del 2024.

Una vez agotado el orden del día se elaboró la presente acta de la Primera Sesión del Comité de la Coordinación de Protección Civil de Mejora Regulatoria, firmando quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.

C. JOVANNY DÍAZ RÍOS
COORDINACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

C. JOVANNY DÍAZ RÍOS
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL
ÁREA

L.C.F. DANIELA GONZÁLEZ FLORES
COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA COORDINACIÓN DE IMEVIS DE MEJORA REGULATORIA DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Sultepec, Estado de México, siendo las 11:52 horas del día 14 de marzo del 2024, reunidos en las oficinas de la Coordinación de IMEVIS ubicada en calle Hidalgo, Barrio del Centro C.P. 51600, Sultepec de Pedro Ascencio de Alquisiras, Estado de México, el titular del área la Lic. Belén Flores Rodríguez y la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria la L.C. F. Daniela González Flores, con fundamento Artículo 21 fracción 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Sultepec, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión del Comité Interno de la Coordinación de IMEVIS de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

El orden del día se presenta de la siguiente manera:

1. Lista y firma de asistencia
2. Declaración del quorum legal
3. Temas a tratar: Revisión y en su aprobación del Primer Reporte de avance Trimestral 2024.
4. Actualización de cédula REMTyS
5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión

Primero.

Una vez pasado el pase de lista se declara quorum legal para sesionar.

Segundo.

Se solicita aprobación del orden del día sometiéndose a votación y este es aprobado por unanimidad.

Tercero.

Se presenta el contenido del Primer Reporte de avance Trimestral 2024, el cual es sometido a votación manifestando una aprobación por unanimidad.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

Cuarto.

Se realiza la presentación y en su caso aprobación de las cédulas REMTyS, por lo que se procede a la votación para su aprobación, en donde fueron aprobadas por unanimidad.

Cinco.

El siguiente punto refiere a asuntos generales y que toda vez que al inicio de la presente sesión no hubo registro de asuntos generales, se procedió a continuar con el punto siete.

Seis

Sin otro asunto que tratar se declara clausurada la Primera Sesión Ordinaria siendo las 12:15 horas del día 14 de marzo del 2024.

Una vez agotado el orden del día se elaboró la presente acta de la Primera Sesión del Comité de la Coordinación de IMEVIS de Mejora Regulatoria, firmando quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.

LIC. BELEN FLORES RODRIGUEZ
COORDINACIÓN DE IMEVIS

LIC. BELEN FLORES RODRIGUEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL
ÁREA

L.C.F. DANIELA GONZÁLEZ FLORES
COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE TESORERÍA MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Sultepec, Estado de México, siendo las 12:17 horas del día 14 de marzo del 2024, reunidos en las oficinas de la Tesorería Municipal ubicada en calle Francisco I Madero, Barrio del Centro C.P. 51600, Sultepec de Pedro Ascencio de Alquisiras, Estado de México, el titular del área el Lic. Edmundo García Praxedis y la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria la L.C. F. Daniela González Flores, con fundamento Artículo 21 fracción 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Sultepec, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión del Comité Interno de la Tesorería Municipal de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

El orden del día se presenta de la siguiente manera:

1. Lista y firma de asistencia
2. Declaración del quorum legal
3. Temas a tratar: Revisión y en su aprobación del Primer Reporte de avance Trimestral 2024.
4. Actualización de cédula REMTyS
5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión

Primero.

Una vez pasado el pase de lista se declara quorum legal para sesionar.

Segundo.

Se solicita aprobación del orden del día sometiéndose a votación y este es aprobado por unanimidad.

Tercero.

Se presenta el contenido del Primer Reporte de avance Trimestral 2024, el cual es sometido a votación manifestando una aprobación por unanimidad.



Cuarto.

Se realiza la presentación y en su caso aprobación de las cédulas REMTyS, por lo que se procede a la votación para su aprobación, en donde fueron aprobadas por unanimidad.

Cinco.

El siguiente punto refiere a asuntos generales y que toda vez que al inicio de la presente sesión no hubo registro de asuntos generales, se procedió a continuar con el punto siete.

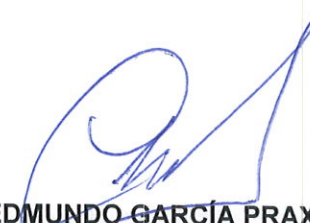
Seis

Sin otro asunto que tratar se declara clausurada la Primera Sesión Ordinaria siendo las 12:43 horas del día 14 de marzo del 2024.

Una vez agotado el orden del día se elaboró la presente acta de la Primera Sesión del Comité de la Tesorería Municipal de Mejora Regulatoria, firmando quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.



LIC. EDMUNDO GARCÍA PRAXEDIS
TESORERÍA MUNICIPAL



LIC. EDMUNDO GARCÍA PRAXEDIS
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL
ÁREA



L.C.F. DANIELA GONZÁLEZ FLORES
COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE MEJORA REGULATORIA DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Sultepec, Estado de México, siendo las 12:58 horas del día 14 de marzo del 2024, reunidos en las oficinas de Servicios Públicos ubicada en calle Hermenegildo Galeana, Barrio del Centro C.P. 51600, Sultepec de Pedro Ascencio de Alquisiras, Estado de México, el titular del área C. Rafael López Flores y la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria la L.C. F. Daniela González Flores, con fundamento Artículo 21 fracción 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Sultepec, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión del Comité Interno de la Dirección de Servicios Públicos de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

El orden del día se presenta de la siguiente manera:

1. Lista y firma de asistencia
2. Declaración del quorum legal
3. Temas a tratar: Revisión y en su aprobación del Primer Reporte de avance Trimestral 2024.
4. Actualización de cédula REMTyS
5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión

Primero.

Una vez pasado el pase de lista se declara quorum legal para sesionar.

Segundo.

Se solicita aprobación del orden del día sometiéndose a votación y este es aprobado por unanimidad.

Tercero.

Se presenta el contenido del Primer Reporte de avance Trimestral 2024, el cual es sometido a votación manifestando una aprobación por unanimidad.



Cuarto.

Se realiza la presentación y en su caso aprobación de las cédulas REMTyS, por lo que se procede a la votación para su aprobación, en donde fueron aprobadas por unanimidad.

Cinco.

El siguiente punto refiere a asuntos generales y que toda vez que al inicio de la presente sesión no hubo registro de asuntos generales, se procedió a continuar con el punto siete.

Seis

Sin otro asunto que tratar se declara clausurada la Primera Sesión Ordinaria siendo las 13:12 horas del día 14 de marzo del 2024.

Finalmente, una vez agotado el orden del día se elaboró la presente acta de la Primera Sesión del Comité de la Dirección de Servicios Públicos de Mejora Regulatoria, firmando quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.

C. RAFAEL LÓPEZ FLORES
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

C. RAFAEL LÓPEZ FLORES
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL
ÁREA

L.C.F. DANIELA GONZÁLEZ FLORES
COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE DERECHOS HUMANOS DE MEJORA REGULATORIA DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Sultepec, Estado de México, siendo las 13:28 horas del día 14 de marzo del 2024, reunidos en las oficinas de Derechos Humanos ubicada en calle Hermenegildo Galeana, Barrio del Centro C.P. 51600, Sultepec de Pedro Ascencio de Alquisiras, Estado de México, el titular del área el Lic. José Luis Ocampo Calderón y la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria la L.C. F. Daniela González Flores, con fundamento Artículo 21 fracción 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Sultepec, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión del Comité Interno de la Coordinación de Derechos Humanos de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

El orden del día se presenta de la siguiente manera:

1. Lista y firma de asistencia
2. Declaración del quorum legal
3. Temas a tratar: Revisión y en su aprobación del Primer Reporte de avance Trimestral 2024.
4. Actualización de cédula REMTyS
5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión

Primero.

Una vez pasado el pase de lista se declara quorum legal para sesionar.

Segundo.

Se solicita aprobación del orden del día sometiéndose a votación y este es aprobado por unanimidad.

Tercero.

Se presenta el contenido del Primer Reporte de avance Trimestral 2024, el cual es sometido a votación manifestando una aprobación por unanimidad.



Cuarto.

Se realiza la presentación y en su caso aprobación de las cédulas REMTyS, por lo que se procede a la votación para su aprobación, en donde fueron aprobadas por unanimidad.

Cinco.

El siguiente punto refiere a asuntos generales y que toda vez que al inicio de la presente sesión no hubo registro de asuntos generales, se procedió a continuar con el punto siete.

Seis

Sin otro asunto que tratar se declara clausurada la Primera Sesión Ordinaria siendo las 13:47 horas del día 14 de marzo del 2024.

Una vez agotado el orden del día se elaboró la presente acta de la Primera Sesión del Comité de la Coordinación de Derechos Humanos de Mejora Regulatoria, firmando quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.



LIC. JOSÉ LUIS OCAMPO CALDERON
COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS



LIC. JOSÉ LUIS OCAMPO CALDERON
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA
DEL ÁREA



L.C.F. DANIELA GONZÁLEZ FLORES
COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA COORDINACIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y DRENAJE DE MEJORA REGULATORIA DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Sultepec, Estado de México, siendo las 14:00 horas del día 14 de marzo del 2024, reunidos en las oficinas de la Coordinación de Agua Potable, Alcantarillado y Drenaje ubicada en calle Hermenegildo Galeana, Barrio del Centro C.P. 51600, Sultepec de Pedro Ascencio de Alquisiras, Estado de México, el titular del área el C. Fortunato Ramírez Flores y la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria la L.C. F. Daniela González Flores, con fundamento Artículo 21 fracción 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Sultepec, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión del Comité Interno de la Coordinación de Agua Potable Drenaje, Alcantarillado y Drenaje de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

El orden del día se presenta de la siguiente manera:

1. Lista y firma de asistencia
2. Declaración del quorum legal
3. Temas a tratar: Revisión y en su aprobación del Primer Reporte de avance Trimestral 2024.
4. Actualización de cédula REMTyS
5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión

Primero.

Una vez pasado el pase de lista se declara quorum legal para sesionar.

Segundo.

Se solicita aprobación del orden del día sometiéndose a votación y este es aprobado por unanimidad.

Tercero.

Se presenta el contenido del Primer Reporte de avance Trimestral 2024, el cual es sometido a votación manifestando una aprobación por unanimidad.



Cuarto.

Se realiza la presentación y en su caso aprobación de las cédulas REMTyS, por lo que se procede a la votación para su aprobación, en donde fueron aprobadas por unanimidad.

Cinco.

El siguiente punto refiere a asuntos generales y que toda vez que al inicio de la presente sesión no hubo registro de asuntos generales, se procedió a continuar con el punto siete.

Seis

Sin otro asunto que tratar se declara clausurada la Primera Sesión Ordinaria siendo las 14:22 horas del día 14 de marzo del 2024.

Una vez agotado el orden del día se elaboró la presente acta de la Primera Sesión del Comité de Agua Potable, Alcantarillado y Drenaje de Mejora Regulatoria, firmando quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.

C.FORTUNATO RAMIREZ FLORES
SECRETARÍA TÉCNICA MUNICIPAL

C.FORTUNATO RAMIREZ FLORES
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL
ÁREA

L.C.F. DANIELA GONZÁLEZ FLORES
COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL JUEZ CÍVICO DE MEJORA REGULATORIA DE SULTEPEC, ESTADO DE MÉXICO

En el Municipio de Sultepec, Estado de México, siendo las 14:38 horas del día 14 de marzo del 2024, reunidos en las oficinas del Juez Cívico ubicada en calle Hermenegildo Galeana, Barrio del Centro C.P. 51600, Sultepec de Pedro Ascencio de Alquisiras, Estado de México, el titular del área el Lic. Ezequiel Salinas Jiménez y la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria la L.C. F. Daniela González Flores, con fundamento Artículo 21 fracción 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Sultepec, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión del Comité Interno del Juez Cívico de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

El orden del día se presenta de la siguiente manera:

1. Lista y firma de asistencia
2. Declaración del quorum legal
3. Temas a tratar: Revisión y en su aprobación del Primer Reporte de avance Trimestral 2024.
4. Actualización de cédula REMTyS
5. Asuntos generales
6. Clausura de la sesión

Primero.

Una vez pasado el pase de lista se declara quorum legal para sesionar.

Segundo.

Se solicita aprobación del orden del día sometiéndose a votación y este es aprobado por unanimidad.

Tercero.

Se presenta el contenido del Primer Reporte de avance Trimestral 2024, el cual es sometido a votación manifestando una aprobación por unanimidad.



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

Cuarto.

Se realiza la presentación y en su caso aprobación de las cédulas REMTyS, por lo que se procede a la votación para su aprobación, en donde fueron aprobadas por unanimidad.

Cinco.

El siguiente punto refiere a asuntos generales y que toda vez que al inicio de la presente sesión no hubo registro de asuntos generales, se procedió a continuar con el punto siete.

Seis

Sin otro asunto que tratar se declara clausurada la Primera Sesión Ordinaria siendo las 13:08 horas del día 14 de marzo del 2024.

Una vez agotado el orden del día se elaboró la presente acta de la Primera Sesión del Juez Cívico de Mejora Regulatoria, firmando quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.

LIC. EZEQUIEL SALINAS JIMENEZ
JUEZ CÍVICO

LIC. EZEQUIEL SALINAS JIMENEZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL
ÁREA

L.C.F. DANIELA GONZÁLEZ FLORES
COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA



"2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México."

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE LA OFICIALÍA DE PARTES Y
JUNTA MUNICIPAL DE RECLUTAMIENTO DE MEJORA REGULATORIA DE SULTEPEC,
ESTADO DE MÉXICO**

En el Municipio de Sultepec, Estado de México, siendo las 13:22 horas del día 14 de marzo del 2024, reunidos en las oficinas de la Oficialía de Partes y Junta Municipal de Reclutamiento ubicada en Roberto Acosta, Barrio del Centro C.P. 51600, Sultepec de Pedro Ascencio de Alquisiras, Estado de México, el titular del área la C. Diana Fernanda Álvarez Lara y la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria la L. C. F. Daniela González Flores, con fundamento Artículo 21 fracción 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Sultepec, con la finalidad de celebrar la Tercera Sesión del Comité Interno de la Oficialía de Partes y Junta Municipal de Reclutamiento de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

El orden del día se presenta de la siguiente manera:

1. Lista y firma de asistencia
2. Declaración del quorum legal
3. Actualización de cédula REMTyS
4. Asuntos generales
5. Clausura de la sesión

Primero.

Una vez pasado el pase de lista se declara quorum legal para sesionar.

Segundo.

Se solicita aprobación del orden del día sometiéndose a votación y este es aprobado por unanimidad.

Tercero.

Se realiza la presentación y en su caso aprobación de las cédulas REMTyS, por lo que se procede a la votación para su aprobación, en donde fueron aprobadas por unanimidad.



Cuarto.

El siguiente punto refiere a asuntos generales y que toda vez que al inicio de la presente sesión no hubo registro de asuntos generales, se procedió a continuar con el punto siete.

Cinco.

Sin otro asunto que tratar se declara clausurada la Primera Sesión Ordinaria siendo las 13:48 horas del día 14 de marzo del 2024.

Una vez agotado el orden del día se elaboró la presente acta de la Primera Sesión del Comité de la Oficialía de Partes y Junta Municipal de Reclutamiento de Mejora Regulatoria, firmando quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.

C. DIANA FERNANDA ÁLVAREZ LARA
OFICIALÍA DE PARTES Y JUNTA DE
RECLUTAMIENTO MUNICIPAL

C. DIANA FERNANDA ÁLVAREZ LARA
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL
ÁREA

L.C.F. DANIELA GONZÁLEZ FLORES
COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA



**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE CONTRALORÍA
MUNICIPAL Y DIRECCIÓN JURÍDICA DE MEJORA REGULATORIA DE SULTEPEC,
ESTADO DE MÉXICO**

En el Municipio de Sultepec, Estado de México, siendo las 13:59 horas del día 14 de marzo del 2024, reunidos en las oficinas de la Contraloría Municipal ubicada en calle Benito Juárez, Barrio del Centro C.P. 51600, Sultepec de Pedro Ascencio de Alquisiras, Estado de México, el titular del área el Mtro. En D Ariel Campuzano Díaz y la Coordinadora General Municipal de Mejora Regulatoria la L.C. F. Daniela González Flores, con fundamento Artículo 21 fracción 4, de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios y en lo dispuesto en los artículos del 28 al 31 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Sultepec, con la finalidad de celebrar la Primera Sesión del Comité Interno de la Contraloría Municipal de Mejora Regulatoria y habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma.

El orden del día se presenta de la siguiente manera:

1. Lista y firma de asistencia
2. Declaración del quorum legal
3. Actualización de cédula REMTyS
4. Asuntos generales
5. Clausura de la sesión

Primero.

Una vez pasado el pase de lista se declara quorum legal para sesionar.

Segundo.

Se solicita aprobación del orden del día sometiéndose a votación y este es aprobado por unanimidad.

Tercero.

Se realiza la presentación y en su caso aprobación de las cédulas REMTyS, por lo que se procede a la votación para su aprobación, en donde fueron aprobadas por unanimidad.



Cuarto.

El siguiente punto refiere a asuntos generales y que toda vez que al inicio de la presente sesión no hubo registro de asuntos generales, se procedió a continuar con el punto siete.

Cinco.

Sin otro asunto que tratar se declara clausurada la Primera Sesión Ordinaria siendo las 14:17 horas del día 14 de marzo del 2024.

Una vez agotado el orden del día se elaboró la presente acta de la Primera Sesión del Comité de la Contraloría Municipal de Mejora Regulatoria, firmando quienes formalmente en ella intervinieron para su debida constancia y efectos legales.

MTRO. EN D. ARIEL CAMPUZANO DÍAZ
CONTRALORÍA MUNICIPAL Y DIRECCIÓN
DE JURÍDICO

MTRO. EN D. ARIEL CAMPUZANO DÍAZ
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA DEL
ÁREA

L.C.F. DANIELA GONZÁLEZ FLORES
COORDINADORA GENERAL MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA